



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 83/91

VISTO

la propuesta recibida de miembros de las Comisiones Editora y Administradora de la publicación Trabajos de Matemática, para que se abra una nueva serie("C");

CONSIDERANDO

que la serie propuesta incluiría monografía y Notas de Cursos en Matemática que servirían de apoyo a la enseñanza de esta ciencia;

que las Comisiones Asesoras de Matemática, de Astronomía y de Física, la Comisión Académica de este cuerpo y el Comité Editor de Física han aconsejado acceder a la solicitud;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Modificar el art. 1° de la Resolución HCD 112/87, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 1°.- Los trabajos de Matemática, Física, Astronomía o Educación / de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física se clasifican en Serie "A" o Serie "B", o Serie "C".

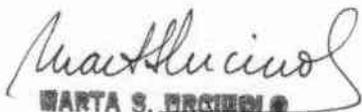
Los trabajos clasificados en la Serie "A" son contribuciones originales o trabajos de docencia que incluyan capítulos con contribuciones originales debidas al autor o autores. Pueden estar escritas en castellano, inglés, francés o portugués.

Los trabajos clasificados en la Serie B son notas de cursos avanzados o seminarios o presentaciones didácticas de temas o retrospectivas y ponencias de nivel posgrado.

La Serie "C" incluirá monografías y notas de cursos a nivel básico que sirvan de apoyo a la enseñanza en el ámbito universitario o secundario, como así también trabajos de divulgación científica.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

  
MARTA S. URSIOLO  
SECRETARIA GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO